

Proyecto Global PNUD-PNUMA “Hacia las Metas de Biodiversidad 2010”

“Apoyo a los países elegibles miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para realizar Evaluaciones Nacionales sobre las metas de Biodiversidad 2010”

TERMINOS DE REFERENCIA

Título de Consultoría: Consultor(a) de Asistencia Técnica para la Elaboración del 4to. Informe Nacional.

1. ANTECEDENTES

Antecedentes y Justificación

El Convenio Sobre Diversidad Biológica –CDB- es un acuerdo internacional entre diferentes países, con carácter jurídico, que trata de establecer los principios, mecanismos y acciones más apropiadas para garantizar la toma de decisiones hacia el desarrollo sostenible. Los objetivos del CDB son la conservación de la Diversidad Biológica, la utilización sostenible de los recursos biológicos y la distribución justa y equitativa de los beneficios procedentes de la utilización de los recursos genéticos. Guatemala lo ratificó el 21 de febrero de 1995 por medio del Decreto 5-95.

Con base al Decreto 4-89 y sus reformas, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- es el responsable de facilitar y promover el adecuado seguimiento a los acuerdos propuestos por el CDB, ya que dentro de los objetivos institucionales esta la conservación y manejo de la diversidad biológica del país.

Dentro de uno de los compromisos que asumen los países signatarios se encuentra la presentación de informes nacionales bianuales (aunque el periodo depende de las disponibilidad de recursos por parte de cada una de las partes), según lo estipulado en el artículo 26 del Convenio y en las decisiones de la Conferencia de las Partes. El propósito del informe es determinar el grado de cumplimiento de los acuerdos y programas de trabajo del convenio por cada país.

Para la elaboración de estos informes nacionales de cumplimiento a los acuerdos del CDB, la Secretaría del Convenio ha presentado a las partes las directrices y formatos necesarios para desarrollar el informe. El objeto es simplificar y estandarizar la información recibida en dichos documentos, de forma tal que pueda ser utilizada para la formulación de un informe internacional donde se analizan las tendencias globales en esta temática.

En este sentido, Guatemala ha cumplido con este mandato al enviar el III Informe Nacional de cumplimiento a los acuerdos del CDB en febrero de 2006.

Según la octava Conferencia de las Partes se solicita a los países miembros la presentación del IV Informe Nacional de cumplimiento a los acuerdos del CDB para el presente año. El apoyo financiero para cumplir con la referida decisión proviene del Fondo Mundial del Medio Ambiente (FMAM), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). La ejecución del proyecto se hará a través de la Oficina Técnica de Biodiversidad (OTECBIO) del CONAP.

Para la ejecución de este proyecto se espera contar con un equipo de trabajo conformado por dos personas, un consultor principal y un asistente técnico, que estarán bajo la supervisión de la Oficina Técnica de Biodiversidad del CONAP.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA:

Objetivo General

Elaboración del IV Informe Nacional de Cumplimiento a los Acuerdos del Convenio Sobre Diversidad Biológica CDB-, bajo el formato establecidos por el CDB.

Objetivos Específicos

Base de datos que contenga los actores relevantes para cada uno de los acuerdos y programas contenidos en el formato de elaboración del IV Informe Nacional de Cumplimiento a los Acuerdos del CDB.

Retroalimentar la metodología para la elaboración de informes nacionales futuros.

Proyecto Global PNUD-PNUMA “Hacia las Metas de Biodiversidad 2010”

“Apoyo a los países elegibles miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para realizar Evaluaciones Nacionales sobre las metas de Biodiversidad 2010”

3. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA:

A partir de la presente consultoría se espera:

1. Avalar la información contenida en el informe por medio del Comité Directivo del proyecto, el cual tendrá como propósito: retroalimentar y respaldar la información contenida dentro del IV informe. Dentro de los posibles miembros institucionales y/o expertos en las temáticas, los cuales pueden ser:

1. Representante de Oficina Técnica de Biodiversidad –OTECBIO/Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
2. Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por medio de un representante del Informe del Estado del Ambiente.
3. Representante del CECON/USAC
4. Experto en Flora
5. Experto en Fauna
6. Experto en gestión de áreas protegidas y biodiversidad
7. Experto en políticas
8. Experto en Economía del desarrollo
9. Representante de la Academia

Este comité brindará la retroalimentación necesaria a los consultores para ir consolidando el IV informe.

2. Identificación de todos los actores claves que tengan relación con la presente consultoría. Una vez identificados los actores clave, invitar a las organizaciones para participar, al mismo tiempo darles información relevante, incluyendo el formato del informe y sus guías (después de haber hecho las traducciones necesarias), e invitarlos a revisar el calendario preliminar y aspectos relevantes a tomar en cuenta.
3. Una revisión de la información existente y relevante para el reporte de implementación ante el CBD a nivel nacional, con enfoque particular en los indicadores 2010. Adicionalmente, deberá incluir, no solamente información de biodiversidad sino también actividades en otros sectores de la economía nacional que puedan tener impactos positivos, negativos o sinérgicos sobre biodiversidad.
4. La validación de la metodología diseñada en el III Informe con los puntos clave a desarrollar para la preparación del IV Informe, es necesario considerar un plan preliminar y puntos clave, basado en una estimación de etapas sucesivas del desarrollo del informe, la metodología validada (reuniones fase a fase, circulación de informes por e-mail, conferencias por teléfono, etc.), recursos disponibles, y planificar la fecha final para la conformación del reporte. Durante la validación se definirán retos y obstáculos para el cumplimiento del Convenio de Diversidad Biológica, es un planteamiento que refleja la situación de país. Por lo tanto esto se obtendrá a través de un consenso entre todas las organizaciones que promueven la conservación de la biodiversidad en sus diferentes áreas temáticas, articulado, estrategias y planes de acción definidas por el convenio y por la oficina nacional.

Durante la validación se evaluará la incidencia política, institucional, legal, cultural y social, así como los esfuerzos que se están desarrollando en tecnología y transferencia de conocimientos, participación y conciencia pública, financiamiento, organización comunitaria. Las variables de calificación se basan en los aspectos siguientes: resultados e impactos logrados para el cumplimiento del convenio; contribución para el logro de metas del convenio; progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica; limitaciones enfrentadas en la aplicación. La matriz de retos y obstáculos se somete a validación de las organizaciones gubernamentales y No Gubernamentales que trabajan en la conservación de la biodiversidad, para que a través de un proceso de discusión se establezca un consenso que refleje la condición de cada uno de los artículos para el país.

5. Primer taller nacional: Se realizará un taller nacional inicial para llegar a acuerdos en cuanto a la validación de la metodología y cronograma. En esta reunión se organizarán grupos de trabajo para el desarrollo de los temas de acuerdo a la estructura del informe. Se puede preparar una matriz en donde las filas están constituidas por los diferentes temas y artículos del informe, y las columnas están constituidas por los diferentes actores identificados como importantes en la preparación de las respuestas.

Proyecto Global PNUD-PNUMA “Hacia las Metas de Biodiversidad 2010”

“Apoyo a los países elegibles miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para realizar Evaluaciones Nacionales sobre las metas de Biodiversidad 2010”

Previo a la realización de este primer taller, la Secretaría complementaria del CONADIBIO consultara los informes de programas y proyectos de los sectores universitarios, privados, de gobierno y organizaciones no gubernamentales, que ejecutan acciones conducentes al cumplimiento del CDB; esto para facilitar la conformación de los grupos de trabajo. También se realizara una revisión e identificación de los aspectos que se han reportado en informes anteriores, con el objetivo de poder medir de alguna manera los avances obtenidos entre un informe y otro.

6. Reuniones de grupos de trabajo: Los grupos de trabajo identificados y conformados en el primer taller nacional propondrán su agenda específica de acuerdo a cada tema y desarrollar las reuniones que se consideren convenientes, sin embargo, el comité directivo deberá mantener estrecha comunicación.
7. Talleres de consulta: Cada grupo de trabajo o en conjunto desarrollarán talleres regionales de consulta con el objetivo de captar en mejor forma la apreciación de los diferentes actores relacionados con los artículos de cumplimiento. Estos talleres se realizaran en los departamentos de Petén, Izabal, Sololá y Escuintla pidiendo apoyo de las oficinas regionales del CONAP.
8. Segundo taller nacional: Este taller nacional será organizado por el comité directivo y será con el objeto de que cada grupo de trabajo presente los principales resultados que se han obtenido de acuerdo a las consultas realizadas. Se pretende que en este taller se logren acuerdos en cuanto a la información reportada. Informes de los grupos de trabajo al Comité Directivo: Cada grupo de trabajo en coordinación con los consultores, presentará un informe con los principales resultados de las consultas y de los consensos del taller.
9. Taller nacional de presentación de resultados y validación final: En este taller se presentarán los resultados finales para su validación.
10. Preparación de informe: Los consultores prepararán el informe final de cumplimiento de los acuerdos del Convenio de Diversidad Biológica. Paralelamente a todo el proceso, actualizarán la base de datos de actores relevantes relacionados con el Convenio de Diversidad Biológica.

El Cuarto Informe Nacional ante el CBD preparado y entregado. Se espera que el reporte contenga el siguiente formato, tal como está estipulado en las directrices para su preparación:

Resumen Ejecutivo

Capítulo I -	Panorama de la Situación de la Diversidad Biológica, Tendencias y Amenazas
Capítulo II -	Estado Actual de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica
Capítulo III -	Integración sectorial e intersectorial o incorporación de consideraciones de diversidad biológica
Capítulo IV -	Conclusiones: Progreso hacia la Meta 2010 y Aplicación del Plan Estratégico
Apéndice I -	Información concerniente a la Parte que informa y preparación del informe nacional
Apéndice II -	Otras Fuentes de información
Apéndice III -	Progreso hacia las Metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales y el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas
Apéndice IV -	Indicadores nacionales utilizados en el informe (opcional)

11. Una consulta final para revisar el informe en versión semi-final y obtener el acuerdo de las partes interesadas sobre el contenido antes del endoso del gobierno y su entrega a la Secretaría del CBD.

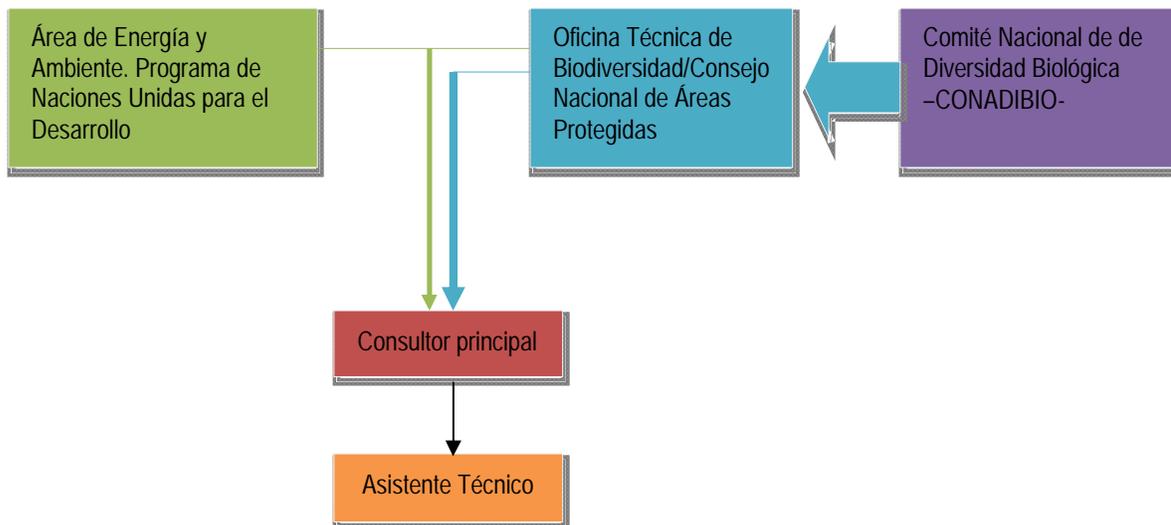
4. UBICACIÓN:

Oficina Técnica de Biodiversidad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- (5ª Av. 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 5to. Nivel, Ciudad de Guatemala).

Proyecto Global PNUD-PNUMA “Hacia las Metas de Biodiversidad 2010”

“Apoyo a los países elegibles miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para realizar Evaluaciones Nacionales sobre las metas de Biodiversidad 2010”

5. LINEA DE COORDINACIÓN:



Línea de coordinación administrativa: 

Línea de decisión institucional: 

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

50 días calendario a partir de la firma de contrato.

7. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

- § Preparar un plan de trabajo, consensado con el consultor principal, que incluya la metodología a desarrollar, fechas específicas, para alcanzar los productos esperados de la presente consultoría, bajo la Coordinación General del Proyecto (equipo de Trabajo conformado por la Oficina Técnica de Biodiversidad –OTECBIO-).
- § Asistir técnica y administrativamente (para gestiones ante el PNUD) al Consultor principal para el alcance lo del objetivos propuestos en esta consultoría.
- § Ayudar en la búsqueda y sistematización de información relevante para la obtención de los productos esperados en esta consultoría.
- § Gestionar y dar seguimiento a las cotizaciones, compras, liquidaciones y demás trámites administrativos del Proyecto de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por PNUD-Guatemala.
- § Asistir, coordinar la logística, facilitar y realizar la ayuda de memoria de talleres y/o reuniones de trabajo.
- § Mantener ordenados, actualizados y protegidos los archivos electrónicos y físicos que contengan información del Proyecto.
- § Apoyo a la edición, diagramación y reproducción del IV Informe Nacional de Biodiversidad.
- § Apoyo al diseño de la metodología para sistematización de información para futuros informes nacionales.
- § Mantener actualizado el presupuesto del proyecto asegurando la disponibilidad para cada pago que se envíe a PNUD.
- § Realizar otras atribuciones que, dentro de su competencia, le sean asignadas por el consultor principal contratado para el presente proyecto.

8. PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Elaboración de informes administrativos, financieros y técnicos.
2. Memoria de talleres

Proyecto Global PNUD-PNUMA “Hacia las Metas de Biodiversidad 2010”

“Apoyo a los países elegibles miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para realizar Evaluaciones Nacionales sobre las metas de Biodiversidad 2010”

9. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO:

- § Profesional con Licenciatura en Biología o Agronomía en Recursos Naturales Renovables.
- § Preferible 1 años de experiencia laboral en el tema de manejo y conservación de la biodiversidad en Guatemala.
- § Capacidad para el manejo de grupo multidisciplinarios y facilidad para desarrollo de talleres.
- § Capacidad para la organización de talleres.
- § Deseable conocimientos administrativos y financieros del PNUD.
- § Alto dominio del idioma Inglés.
- § Buena capacidad de relaciones interpersonales y experiencia en el trabajo de grupos interdisciplinarios.
- § Alto Manejo de software: excel, word, acces, internet, etc.

11. FORMA DE PAGO

Por producto:

Productos	% del pago
<ul style="list-style-type: none">• Plan de trabajo. La estructura mínima relativa a: a] Objetivos; b] Propuesta metodológica y; c] Cronograma de actividades. Actividades todas que deberán reflejar de forma lógica e integrada el alcance de los productos esperados versus objetivos planificados aprobados por la Coordinación General del Proyecto. 2 días calendario posteriores a la contratación.	25%
<ul style="list-style-type: none">• Documento que contenga Informes de avance administrativos, financieros y técnicos que contenga: indicador, producto esperado, producto logrado, monto aprobado, desembolso, ejecutado y remanente respectivo. Además con el informe se deberá entregar la base de datos y/o registros sobre fuentes bibliográficas, entrevistas y todo el material que hasta ese momento haya servido para compilar información. 20 días calendario posterior a la contratación.	40%
<ul style="list-style-type: none">• Documento que contengan informes finales administrativos, financieros y técnicos que contengan la información complementaria relativa a la base de datos y/o registros sobre fuentes bibliográficas, talleres, entrevistas realizadas posterior a la fecha del informe de avance así como el análisis de lecciones aprendidas. Es importante que la elaboración del documento considere la guía temática y el normativo de publicaciones de CONAP relativo a presentación de documentos técnicos.• Documento que contenga la memoria de todos los talleres realizados.• Metodología actualizada para la elaboración de informes nacionales futuros. <p>Todos los documentos aprobados: [original y dos copias]; una copia en forma digital [formatos Word y pdf] y una presentación final del proyecto en power-point. 50 días calendario o Fecha previa a la finalización del contrato.</p>	35%

Nota: Los productos deberán contar con la aprobación del Comité de Orientación y Asesoría de la Biodiversidad - CONADIBIO-, del Director de la Oficina Técnica de Biodiversidad -OTECBIO- y del consultor principal.